

AGENDA REGULATORIA 2019-2 DICIEMBRE 2019- MAYO 2020

Unidad Administrativa: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de México.	Una modificación sustancial en la relación de la Institución con la ciudadanía para la desjudicialización de una parte de los trámites y servicios que se otorgan.	Se reforma el Código con el objeto de brindarle a la población de la entidad eficacia, eficiencia, prontitud, menos gastos y traslados, resolviéndolos de manera administrativa.	"Mayo 2020 "
2	Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Actualizar los derechos fiscales que cobra la Dirección General del Registro Civil estipulados en el artículo 104, mismo que deberá especificarse en UMAS y la regulación de otros servicios que prestará la Oficialía Central, así como el respectivo artículo 142, para que estén el mismo sentido.	Regular los diversos servicios que prestará la Oficialía Central, así como homologar las tarifas asignadas a los servicios que otorga el Registro Civil.	"Mayo 2020 "
3	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	La actualización de la normatividad acorde con las anteriores reformas realizadas al Código Civil del Estado de México.	Confrontado el Reglamento con el Código, en algunos casos arroja diversas disposiciones legales aparentemente contradictorias y en otros, variaciones, por lo tanto, considerando el principio de legalidad y congruencia es necesario que se actualice, además es imperante regular situaciones que actualmente no están contempladas y que hoy en día son problemas para los usuarios al momento de realizar sus trámites ante el Registro Civil.	"Mayo 2020 "
4	Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina el cobro de honorarios por parte de los oficiales del registro civil para celebrar matrimonios.	El Acuerdo del Secretario de Gobierno de Estado de México, referente al cobro de honorarios para los Oficiales del Registro Civil por celebrar matrimonios a domicilio y en horario extraordinario, publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, denominado "Gaceta del Gobierno" el 6 de noviembre de 1991 ha quedado superado por disposiciones legales posteriores.	Es necesario actualizar la regulación del cobro de los multicitados honorarios que perciben los oficiales, con el fin de que la tarifa de cobro de la prestación de los servicios que brinda el Registro Civil para la celebración de matrimonios se unifique para el Estado de México.	"Mayo 2020 "

5	Lineamientos para ser aspirante a Oficial Registro Civil del Estado de México.	Establecer los estándares mínimos, formatos, procedimiento y mecanismos para la operación y correcto funcionamiento del trámite derivado de las propuestas para ser aspirante a Oficial del Registro Civil, realizadas por los Presidentes Municipales y cualquier interesado, así como los criterios para la expedición, obtención, vigencia y renovación de la constancia de aspirante.	Con los presentes lineamientos se podrán obtener diferentes beneficios administrativos y operativos, ya que se verá reflejado en el control de la información y la obtención de una base de datos fidedigna de quienes aspiran a ser oficiales del Registro Civil, optimizando los tiempos en el trámite, así como la garantía de que previa a la asignación de Oficial del Registro Civil, se tendrán aspirantes capacitados y aptos para ser Oficiales del Registro Civil	"Mayo 2020 "
6	Reglamento de la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México	No se cuenta con una disposición normativa reglamentaria que establezca el procedimiento del trámite de Dictamen Único de Factibilidad.	Tener una disposición normativa reglamentaria para el trámite de Dictamen.	"Diciembre 2019"
7	Reglamento Interior de la Comisión de Factibilidad del Estado de México	Armonización reglamentaria derivada de la expedición del Decreto 331, de fecha 17 de septiembre de 2018, por el que se expide la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México.	Establecer la organización, funcionamiento y estructura de la Comisión de Factibilidad del Estado de México. Regular las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos de la Comisión de Factibilidad del Estado de México.	"Enero 2020 "
8	" Reglamento de Ley del Instituto de Verificación Administrativa "	La ausencia de la normatividad adjetiva para establecer los protocolos de la actuación del Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México.	Dotar de mayores elementos jurídicos para la materia de verificación administrativa, reforzando el marco regulatorio y dándole mayor certeza jurídica a la materia sustantiva de la dependencia.	"Mayo 2020 "
9	" Reglamento Interior del Instituto de Verificación Administrativa "	Armonización reglamentaria derivada de la expedición del Decreto 331, de fecha 17 de septiembre de 2018, por el que se expide la Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa.	Establecer la organización, funcionamiento y estructura del Instituto de Verificación Administrativa. Regular las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos del Instituto.	"Enero 2020 "
10	Ley de Defensoría Pública	Actualización al marco normativo de la Defensoría Pública.	Es necesario homologar el actuar normativo de la defensa pública, en coordinación con las reformas legales en materia de responsabilidades administrativas, del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y demás disposiciones legales.	"Mayo 2020 "
11	" Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria "	Armonización reglamentaria derivada de la expedición del Decreto 331, de fecha 17 de septiembre de 2018, por el que se expide la Ley para la Mejora Regulatoria del del Estado de México y sus Municipios.	Establecer la organización, funcionamiento y estructura de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para conducir, coordinar y supervisar el proceso de mejora regulatoria. Regular las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Promover la mejora regulatoria y la competitividad en el sector público, empresarial, laboral, académico y social.	"Enero 2020 "

12	Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	Armonización reglamentaria derivada de la expedición del Decreto 244, de fecha 13 de septiembre de 2017, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y se crea la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	Establecer la organización, funcionamiento y estructura de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Regular las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	"Enero 2020 "
13	Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México.	Armonización reglamentaria derivada de la expedición del Decreto 331, de fecha 17 de septiembre de 2018, por el que se reforma el Código para la Biodiversidad del Estado de México.	Establecer el trámite, requisitos y procedencia para la emisión de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Impacto Ambiental.	"Enero 2020 "
14	Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial	Armonización reglamentaria derivada de la expedición del Decreto 331, de fecha 17 de septiembre de 2018, por el que se reforma la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial	Establecer el trámite, requisitos y procedencia para la emisión de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Transformación Forestal, Factibilidad Comercial Automotriz e Impacto Sanitario.	"Enero 2020 "
15	Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios.	Armonización reglamentaria derivada de la expedición del Decreto 331, de fecha 17 de septiembre de 2018, por el que se reforma la Ley del Agua del Estado de México y Municipios.	Establecer el trámite, requisitos y procedencia para la emisión de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Agua, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales, así como la Evaluación Técnica de Factibilidad de Distribución de Agua.	"Enero 2020 "

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primer de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.